

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO DE EDUCADORES BOYACA "COEDUCADORES BOYACA" NIT.
891.801.371-8**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá "Coeducadores Boyacá" con Nit. 891.801.371-8 durante el año gravable 2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT es decir ciento sesenta y cuatro millones setecientos veintiocho mil pesos m/c (\$164.728.000)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá "Coeducadores Boyacá" con Nit. 891.801.371-8:
 - Héctor Horacio Ortegón Cañón C.C. 4.096.936
 - Martha Elena Flórez Rodríguez C.C. 40.015.005
3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2024 una remuneración total por valor de total de quinientos cuarenta millones (\$540 millones) por concepto de salarios.

La presente certificación la expide el director administrativo de la entidad en la ciudad de Tunja a los veinte (20) días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


HECTOR HORACIO ORTEGÓN CAÑÓN
Representante Legal
C.C. 4096936